EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIV. | PRECIO DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre................ 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Martes 7 de Enero de 1896 — No se publica los días festivos | PUNTO DE SUSCRIPCION — En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 3.884

De Valdepeñas

VINO

TINTO SUPERIOR

A 26 reales cántaro y á 40 céntimos botella de ¾ de litro.

Por los cascos se cobra 25 céntimos, que se abonan al devolverlos.

ALMACÉN DE VINOS

DE

Felipe Orduna

202 Mayor pral., 202

FÁBRICA DE HARINAS

y Molino maquilero de «La Florida»

Se venden ó arriendan dichos artefactos en junto ó por separado, con los grandes terrenos colindantes, sitos en el término jurisdiccional de Husillos. Para tratar, con G. Colombres Astudillo, Mayor, 53.—Palencia.

Asociación de Contratistas de Obras Públicas de España

—

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos de esta Asociación, se convoca á la Junta general ordinaria anual que deberá celebrarse en esta Corte el día 19 del corriente á las dos de la tarde en su domicilio social, Cruz, 25, pral.

Madrid 1.º de Enero de 1896.—El Presidente, *Julián Fernández.*

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de don Manuel Rodríguez Bocos, á 25 céntimos litro.

SECCIÓN EDITORIAL

La carretera de circunvalación

Obra de importancia es para Palencia la que se refiere á la carretera que de Allende el Río ha de empalmar con la de Valladolid á Santander, y cuya subasta de la misma se celebró en Madrid el sábado último, según verían nuestros lectores por el telegrama que publicamos en igual día.

Es un hecho, pues, lo que al cabo de tantos años de espera, se consideraba ya como asunto imposible de conseguirse. Las gestiones de nuestros representantes en Cortes y personas interesadas han dado satisfactorios resultados, y conseguida la parte principal ó sea la concesión de las obras á la persona cuya proposición se consideró como más ventajosa, es necesario tener en cuenta que ahora es cuando se precisa mayor actividad con objeto de que la recepción de aquellas pueda verificarse en breve.

No hay que olvidar los trámites que preceden á esta clase de asuntos, según expusimos en este periódico al anunciarse la subasta. Y como en interés de todos está la pronta realización de una obra que Palencia viene reclamando desde hace algún tiempo, en interés de todos debe estar también el que los trabajos para la citada carretera no sufran demora. Todos deben trabajar en el asunto. Nuestro Excmo. Ayuntamiento como representante de la capital é interesado, por lo tanto, en el mayor progreso de esta, debe dar las mayores facilidades para que las obras puedan dar principio á la brevedad posible.

No hay que olvidar tampoco—y esto es muy importante—que además de ser la citada carretera una mejora de utilidad pública, realiza también otro no menos atendible objeto. Consiste este en mitigar algo la angustiosa y precaria situación porque atraviesa en Palencia la clase jornalera al llegar ciertos periodos del año. En las obras á que nos referimos, puedan encontrar trabajo tantos y tantos infelices braceros como carecen de ocupación, y, en su consecuencia, de los recursos suficientes á llevar el sustento á sus familias. Este último objeto que puede conseguirse, es lo bastante á hacer que nos interesemos por la pronta apertura de los trabajos para la carretera citada.

Hasta ahora, podemos felicitarnos. Se ha conseguido lo principal, ó sea la subasta de las obras. De ahora en adelante, lo que procede es demostrar el mayor interés, porque llegue á ser pronto un hecho, la mejora que, según hemos dicho viene siendo reclamada por nuestra capital como obra de utilidad pública.

El asunto agrícola

NOS EXPLICAREMOS

Sin duda nuestro colega valisoletano *El Norte de Castilla* no comprendió el verdadero sentido que informa el artículo últimamente publicado en nuestro periódico, ó, de otro modo, no nos explicamos con la suficiente claridad para que pudiera comprendernos.

Perdone, si le decimos antes de pasar adelante, que El Diario Palentino, en el asunto que se debate, no se dirigió únicamente al colega valisoletano, para salir á la defensa de *El Día de Palencia* y mostrarse conforme con las apreciaciones que ha hecho últimamente este colega en el asunto de la crisis agrícola. Esto lo digimos con bastante claridad en el artículo de referencia, el cual ha motivado la réplica de *El Norte de Castilla* en su número del domingo último, y á la que contestamos hoy.

Terció en la cuestión El Diario Palentino, porque le parecieron algo molestas las palabras del colega valisoletano, quien dirigiéndose en general á la prensa de esta localidad, se lamentó de que «no podía contar ya ni siquiera con la cooperación eficacísima de la prensa palentina, habiendo con tal motivo—según dijo—sufrido un desengaño amargo y triste como todos los desengaños.»

Esto que nosotros consideramos injusto tratándose de nuestro periódico, siempre modesto, pero lleno de buena y firme voluntad en el asunto que tanto afecta á los desdichados agricultores, inspiró la réplica que dirigimos á *El Norte de Castilla,* sin pensar ni tener en cuenta para nada, la polémica que sostiene con *El Día de Palencia.* Y era muy natural que nos molestasen las palabras que dejamos copiadas, considerando que El Diario Palentino, después de la defensa que hizo respecto al asunto, al iniciarse la primera campaña de los trigos, ha sido uno de los primeros en ocuparse de la cuestión, desde que la Diputación de Burgos se dirigió al ministro de Hacienda, solicitando prórroga en el contenido del Real decreto fecha 9 de Febrero del año anterior.

Nosotros, como todos los periódicos de Castilla, estamos conformes en la esencia de tan importante cuestión, aunque diferimos en alguno de los procedimientos, aceptados por varios colegas.

Estamos conformes en que se inicie la segunda campaña agrícola, aunque, trayendo á nuestra memoria la difícil situación porque hoy atraviesa España ante la guerra separatista que aunque toda la atención del Gobierno y el pais, conceptuamos poco propicio el momento para emprender una campaña regional justificada y que se dirige á salvar sagrados intereses, pero que, siquiera por patriotismo debe abrir un paréntesis hasta que la nación pueda verse algo libre de la atmósfera enrarecida que la rodea.

No estamos conformes en que se hayan tomado últimamente nuevos acuerdos respecto á la cuestión, toda vez que las Asambleas de las Diputaciones Castellanas reunidas en Palencia con fecha 14 de Octubre del año de 1894, formularon sus conclusiones respecto á las reformas urgentes que deben solicitarse en favor de las fuerzas productoras, y estas conclusiones, deben servir de enseña para la segunda campaña. De otro modo, sería enagenarse el trabajo y la ayuda prestados por nuestras hermanas en Castilla.

Aquí no se trata de direcciones; se trata únicamente del bien de Castilla; de que el agricultor pueda vivir una vida exenta de penalidades, y en este concepto á El Diario Palentino, no le molesta ser soldado de fila; lo que desea únicamente es que no se le escatime su humilde esfuerzo, ni se diga de él que se ha restado del número de los defensores de nuestra decaida agricultura.

INFORMACION POSTAL

Madrid 6 de Enero de 1896.

Sr. Director:

Hoy tampoco se ha hablado en todas partes más que de la guerra de Cuba y sus posibles contingencias.

La actual insurrección sigue despertando más interés cada vez y la ansiedad no puede ser mayor. Más abajo doy cuenta de los rumores y comentarios que acerca del particular se han hecho en el salón de Conferencias. Las mismas conversaciones se oyen en los cafés, en el seno de las familias y en la vía pública. ¿Quien no tiene en aquella tierra lejana un hermano, un hijo ó un pariente? Y aunque asi no sea ¿qué corazon español no siente las actuales angustias y las posibles desdichas de la patria?

El telegrama oficial recibido al medio

va y judicial, deberán evitar en lo posible toda infracción de estas ordenanzas y de las leyes, ejerciendo las funciones que determinen los reglamentos porque se rijan.

TITULO II

Orden y buen gobierno.

CAPÍTULO I

VIA PÚBLICA

Art 6.º Queda prohibido celebrar en la vía pública reuniones tumultuosas que perturben el orden público ó molesten al vecindario.

Art, 7.º El tránsito de gente por la vía pública se sujetará á las siguientes prescripciones:

Primera: Las personas que conduzcan bultos de carga ú otros objetos voluminosos, que puedan molestar á los transeuntes, deberán marchar por fuera de las aceras.

nominaciones de *Consistorio, Hospital, Escuelas* y *Mercado viejo,* conforme á la última división acordada por el Ayuntamiento. Cada uno de dichos distritos está á cargo de un Teniente, bajo cuya dirección funcionan los respectivos Alcaldes de barrio.

Art. 2.º La representación legal del Municipio corresponde al Ayuntamiento. El Alcalde, como presidente, lleva su nombre y representación, según la ley.

Art. 3.º Los Tenientes de Alcalde desempeñarán, además de las funciones que les confieren las leyes, las que el Alcalde delegue en ellos.

Art. 4.º El Ayuntamiento tendrá el número de empleados y dependientes que considere necesarios para el mejor servicio de sus dependencias y oficinas, rigiéndose éstos por reglamentos especiales.

Art. 5.º Para el más exacto cumplimiento de las disposiciones sobre policía urbana y seguridad del vecindario habrá un cuerpo de Agentes urbanos y Vigilantes nocturnos, con el personal que se crea necesario; cuyos individuos, considerados como auxiliares de la Autoridad gubernati-

PROYECTO

DE

Ordenanzas Municipales

DE LA

CIUDAD DE PALENCIA

PALENCIA 1896

—

Imp. y Lib. de Alonso é Hijos

Mayor principal, núms. 98 y 100

M.C.D.2022

dia y facilitado á la prensa en las primeras horas de la tarde es el siguiente:

«Enemigo, detenido en su marcha á Batabanó por columna Navarro, que se interpuso, varió rumbo y se dirigió á Melena y Guara hacia Norte, volviendo después al Oeste; pasó rio Mayabeque por fuera de vado, dejando atascados caballos. Navarro dividió columna en dos, y ambas alcanzaron retaguardia de las partidas, teniendo fuego, que aceleró aùn más la marcha. Enemigo por rastros cruzados, burló persecución, y hoy se halla hacia Güira de Melena. Columna Navarro está en San Felipe. Columnas Tort y Segura en Buenaventura, Galvis en Paleta, Aldecoa en ingenio Fia, Cornell viene de Villas y lo enviaré á San Antonio de los Baños, Prast de San José de las Lajas á Rincón y Valdés viene de Madruga, donde por falsa noticia fué ayer media noche. Columna Luque en busca del enemigo que decían próximo á Salud y aun no se de él.—*Campos* »

Desde que se cerraron las Cortes, no se ha visto el Salón de Conferencias del Congreso, como estos días. Y se comprende fácilmente. Todos los políticos periodistas y demás gente que con unos y otros tienen relación, acuden en los días de solemnes acontecimientos, ó de confución de noticias, y por ende de verdadera expectación para conocer la *última*, como dicen.

En los actuales momentos de gravedad, se explica mayormente el favor que se dispensa al Salón de Conferecias. Así pues, no extrañará que se diga que con tantísimas personas y otras tantas opiniones, los comentarios son mil y las conjeturas variadísimas en progresión creciente. Pero hoy, ¡cosa rara! la casi unanimidad de criterio ha predominado en todos los ánimos.

A medida que se iba conociendo el despacho oficial que trascribo anteriormente aumentaban los pesimismos y las extrañezas, por lo que viene ocurriendo en la campaña de Cuba, y especialmente ahora, que nos hallamos en el periodo álgido y decisivo.

Motivo para esas extrañezas no falta, pues desde hace dias, venimos leyendo en los despachos oficiales, que nuestras columnas tienen poco menos que cercado el enemigo, resultando luego que éste sigue avanzando en su marcha destractora. Hoy mismo no se comprendía, cómo conteniendo la columna Navarro el avance de los insurrectos á Batabanó, aparece luego á retaguardia, y los *insurrectos por rastros cruzados burlan la persecución de nuestros sufridos soldados*.

La expectación y los pesimismos, no hay que traducirlos más que en buenos deseos porque se reciban cuanto antes noticias agradabilísimas. Los ministeriales suelen interpretarlo así, aunque no ignoran que es peor engañar al país manteniéndole en equivocadas ilusiones, para luego, si la fatalidad nos arrolla, que resulte mayor el desencanto.

Como es natural, al comentarse lo que ocurre, se encamina el pensamiento al Gobieruo. ¿Qué hará? Un Consejo se anuncia para mañana ó pasado. No han de reunir se para cambiar impresiones sobre la marcha de la campaña de Cuba. Algo más importante tratarán, y el acuerdo será de importancia acaso de esto dependa algo de importancia para la marcha del Gobierno.

A última hora, llegan á mis oidos noticias verdaderamente importantes.

El *Heraldo de Madrid*, que tan bien informado está en asuntos de Cuba, dirá hoy que el general Martínez Campos ha dimitido, sin duda por el poco éxito que han tenido sus recientes operaciones. Parece que el mismo periódico y algún otro de Madrid han recibido noticias que pintan con negros colores la situación de la Habana, casi rodeada ya por los insurrectos.

No garantizo esos rumores, que ojalá no se confirmen.

La recepción militar en palacio ha estado brillantísima. Habrán concurrido unos cuarenta generales y jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición. El acto se verificó en el salón del Trono, donde se hallaba el rey y la reina y á derecha é izquierda la infanta Isabel y los ministros de la Corona. Estos no celebraron después consejillo.

Inútil es decir que durante la recepción la conversación que predominó fué la campaña de Cuba.

MENCHETA.

CAMPAÑA DE CUBA

Los autonomistas

Telegrafían á un periódico de la Corte que el diputado autonomista Sr. Montoro, ha hecho las siguientes afirmaciones:

«El movimiento realizado por los insurrectos carece de valor é importancia militar.

En lo politico representa la anarquía.

La gravedad de las circunstancias obliga á formar con todos los partidos uno solo: un partido puro y exclusivamente español, con abstracción de todos los principios políticos que hasta aquí cada partido ha estado defendiendo, mientras se conjura el conflicto y desaparecen las actuales circunstancias.»

Estas declaraciones han causado una impresión extraordinaria, y han sido recibidas con gran aplauso por la opinión.

El general Martínez Campos y los voluntarios de la Habana

El general Martínez Campos ha dirigido á los voluntarios de la Habana la siguiente alocución:

«Voluntarios:

Ha llegado á mi conocimiento vuestro patriótico deseo de salir al campo á combatir al enemigo.

Ya han salido de la Habana numerosas fuerzas de voluntarios para defender los bateyes é ingenios, demostrando su entusiasmo por la patria.

Si llegase un caso de suprema necesidad, desde luego os enviaría al campo; pero la población de la Habana y sus cercanías necesitan numerosa guarnición, no sólo para su defensa contra el enemigo, sino para garantía del orden público.

A vosotros está confiada esta importante misión.

Si los rebeldes consiguieran seguir esquivando á las columnas y trataran de presentarse en las inmediaciones de esta ciudad, cuento con vosotros para escarmentarlos y desengañarlos, pues mientras circule una gota de sangre por vuestras venas, defenderéis la bandera gualda y roja, demostrando una vez más vuestro patriotismo.

Yo estaré entonces á vuestro frente, y el valor y la prudencia de que habéis dado tantas demostraciones, probarán de nuevo que formáis parte del Ejército español.

Habana 4 de Enero de 1896.—Vuestro capitán general, *Arsenio Martínez de Campos.*»

Resumen de bajas

En el ministerio de la Guerra han desmentido la noticia publicada por un periódico de que las bajas ocurridas en el ejército de Cuba desde el comienzo de la guerra hasta hoy asciendan á 14.000.

Según datos dignos de crédito, tan dignos como si fueran oficiales, desde que empezó la insurrección hasta los últimos días del mes de Noviembre, han fallecido en Cuba 3.500 individuos del ejército, de los cuales 2.607 víctimas del vómito y el resto en acciones de guerra.

En estas cifras están comprendidas las bajas de jefes y oficiales de todos los institutos uue componen el ejército.

Los meses de Julio, Agosto y Septiembre son en los que se registran mayor número de bajas.

En Octubre disminuyó el número de defunciones, y en Noviembre la disminución por efectos del vómito es muy notable.

Actitud patriótica

El *Diario de la Marina* ha reiterado patrióticamente su incondicional apoyo al Gobierno, significando que todo los pospone al interés de la nación y á la causa de España.

Dice que no es ya hora de controvertir sobre las reformas; que deben desaparecer entre los españoles todas las diferencias menos la linea que divide á las patriotas de los separatistas, y que aquellos están obligados á unirse aceptando por el momento el *statu quo* político.

También publica una carta firmada por persona respetable, en que se excita á todos los hombres útiles á tomar las armas para defender la bandera de la integridad y el honor de la patria.

He aquí la noticia que publica el *Heraldo de Madrid*, y á que se refiere uno de los telegramas que insertamos en nuestro numero de hoy.

EL GENERAL DIMITE

Nos consta, de una manera indudable, que el Gobierno ha reclbido por telégrafo la dimisión del general Martínez Campos.

Persona allegadísima á éste tuvo ayer un despacho de carácter privado, expedido en las primeras horas de la mañana, y cuyo texto se reducía á dos palabras.

Era la señal convenida para anunciar que el general en jefe creía llegada la hora de resignar el mando con carácter irrevocable.

La dimisión ha debido recibirla el Gobierno ayer tarde ó durante la noche pasada.

Nosotros tuvimos noticia de este suceso antes de cerrar la edición que el *Heraldo* hace para la venta en Madrid; pero no habiendo podido comprobarla á tiempo, nos pareció preferible guardar silencio á esparcir un rumor que en aquellos momentos no sabíamos si era cierto ó falso.

Hemos adquirido después completa seguridad de que la dimisión del general Martínez Campos está en Madrid desde hace veinticuatro horas, si bien no conocemos sus términos, ni esperamos del Gobierno, al menos por hoy, otra cosa que rectificaciones y negativas.

Aunque el general en jefe dijo á los manifestantes de la Habana que nunca dimitiría frente al enemigo, los sucesos se han precipitado desde aquella declaración en condiciones tan desfavorables para el prestigio de su alta autoridad militar y política, que la dimisión era ya inexcusable, como único medio de facilitar á los poderes públicos el empleo de soluciones que eviten mayores contratiempos.

Es de creer también que el general Martínez Campos no se considere hoy obligado por aquellas palabras, pues en realidad no está operando con las columnas del Ejército, sino ejerciendo desde la Habana su cargo de gobernador de la isla más bien que el de general en jefe.

Como para nosotros es evidente que la dimisión ha venido á Madrid, aunque esta noche y mañana nos rectifiquen los periódicos ministeriales, la cuestión consiste en averiguar lo que hará el Gobierno: si aceptara el medio que le ofrece el mismo general Martínez Campos para rectificar la política seguida por éste en Cuba, asi como la dirección de las operaciones militares, á la que vienen siendo tan contrarios los resultados de la campaña, ó se obstinará en no proceder al cambio de general en jefe.

Reconocemos que el problema es muy grave y que el Sr. Cánovas tendrá que meditar sobre él detenidamente. De todos modos, la resolución supone para el Gobierno responsabilidades que hasta hoy han eludido muchas veces los ministros. Planteado ahora el caso por un acto del propio general Martínez Campos, desaparece todo pretexto para hablar de cierto género de obstáculos, y en este sentido se facilita considerablemente el término de la cuestión. Pero tanto si el Gobierno procede al relevo, como si se niega á él, cosa que equivaldría á consagrar por buenos los desaciertos del general en jefe, la responsabilidad de las consecuencias será del señor Cánovas y de sus colaboradores en el Ministerio.

LOCAL Y PROVINCIAL

La mucha importancia que para nuestra capital tiene el *Proyecto de Ordenanzas*, presentado á la Corporación municipal por el concejal Sr. Rodríguez Lagunilla y comprendiendo nosotros que nuestros suscriptores y el público en general, han de ver con agrado se las demos á conocer, suspendemos por algunos días

---

PROYECTO
DE
ORDENANZAS MUNICIPALES
DE LA
Ciudad de Palencia

TITULO I.

Término municipal: Su división: Autoridades municipales.

Artículo 1.º El término municipal de Palencia está comprendido en los límites que señalan los antiguos apeos y últimos deslindes practicados con intervención de los pueblos comarcanos. Se halla dividido en cuatro distritos—número igual al de Tenientes de Alcalde que, según la ley, corresponden á este Municipio—con las de-

Segnnda: En el paso por las aceras tendrá siempre la preferencia la persona á cuya derecha, en el sentido de la marcha, estén colocados los edificios.

Tercera: La fuerza armada, manifestaciones de gremios, procesiones y cortejos fúnebres circularán por medio de las calles sin entorpecer el tránsito ordinario por las aceras.

Art. 8.º Se prohibe colocar puestos en las aceras da la vía pública en tiempo ordinario; pudiéndose autorizar por el Ayuntamiento en las temporadas de feria ó romerías, únicamente, si las circunstancias así lo exigieran.

Art. 9.º Se prohibe colocar en la vía pública cualquier objeto que por su volumen ó calidad pueda molestar ó entorpecer el tránsito. El descargue del carbón destinado al consumo se verificará en cestos ú otros recipientes análogos, debiendo procederse por el causante á la limpieza de la acera, cuando por consecuencia de dicha operación se hiciese preciso, aunque la causa haya sido involuntaria.

Art. 10 Se prohibe sacudir y tender

M.C.D.2022

el folletín que veníamos publicando, para dar cabida en esta forma al citado proyecto de *Ordenanzas*, con objeto de que cuantas personas lo deseen, puedan conservarlas en forma de librito y les sirva, para cuando empiecen á regir, de consulta á las obligaciones que tanto el Ayuntamiento como los vecinos están en el deber de cumplir.

El día en que aquéllas se terminen de publicar regalaremos á nuestros suscriptores una cubierta impresa para las mismas.

EN EL CASINO

—

La reunión celebrada anoche en los salones de dicha Sociedad ha superado en animación á los anteriores.

Bien, pues, ha principiado el año 96, y con tan buenos auspicios, no es aventurado augurar, que el Casino, recobrará la vida que de antiguo tuvo.

Y con esto pasemos á ocuparnos de Amparo Martínez, una señorita que á la distinción une la modestia y de quien ya antes de ahora habíamos oído hablar, como una notable profesora de piano, confirmación que obtuvimos en la ejecución de la preciosa romanza *La Arabesca* y más tarde un galop.

A los merecidos aplausos que anoche obtuvo, unimos los nuestros, deseando nueva ocasión de escucharla y aplaudirla como se merece.

La noche del domingo último, víspera de la festividad de los Santos Reyes, se notó bastante animación por las calles de nnestra Ciudad, sin que el orden sufriera alteración, por lo cual felicitamos á la clase del pueblo.

En la Caja de Ahorros ingresaron el domingo último 505 pesetas, 25 de una imposición y el resto por continuación.

No se efectuó ninguna operación de reintegro.

Ayer, siguiendo la costumbre de todos los años al llegar la festividad de los Santos Reyes, se celebró hermosa velada en el Círculo de Obreros de «La Propaganda Católica» cuyo solemne acto fué presidido por nuestro Reverendísimo Prelado, asistiendo muchas y distinguidas personas.

Algunos alumnos leyeron poesías alusivas á la festividad que se conmemoraba, dirigiendo después su palabra á aquellos el Ilustrísimo Sr. Obispo y dando su bendición á la concurrencia.

Los intermedios fueron amenizados por la orquesta.

También anoche, debido á la festividad del día, se celebró animada y concurrida velada en el Círculo Tradicionalista de esta capital.

Según los Boletínes de la tienda Asilo, que tenemos á la vista, el número total de raciones vendidas en los días de antes de ayer, ayer y hoy ha sido de 1143 en esta forma:

Día 5	
Raciones vendidas dentro del local.. .	143
Id. id. para fuera.. . . .	208
Día 6	
Raciones vendidas dentro del local.. .	208
Id. id. para fuera. . . .	280
Día 7	
Raciones vendidas dentro del local.. .	126
Id. id. para fuera.. . . .	178

Importación de cereales

La importación de trigos y harinas por los puertos españoles durante los diez primeros meses de este año acusa una baja sensible con respecto á igual período del año anterior, camo lo demuestran las cifras siguientes:

Trigo importado

En 1894. . . .	367.670.003	kilógramos
En 1895. . . .	185.157.258	id.
Menos en 1895. .	182.512.745	id.

Las entradas de harinas han sufrido todavía mayor quebranto, pues en este año exceden poco de la cuarta parte que se importó en el último, como se vé por las siguientes cifras:

Harina importada

En 1894.	6.508.706	kilogramos
En 1895.	1.892.056	id.
Menos en 1895	4.616.650	id.

Estas cifras harto elocuentes justifican la medida adoptada por el Ministro de Hacienda prorrogando el plazo del recargo arancelario sobre los cereales, pues si hasta ahora no han mejorado los precios en nuestros mercados se debe, sin duda, á las grandes existencias de granos y harinas extranjeros que se introdujesen en los meses que precedieron á la modificación de nuestro arancel.

En los hospitales del Niño Jesús é Inclusa de Madrid se ha experimentado en vasta esoala y se le rinde homenaje de justicia

(Evítense las imitaciones ó sustituciones)

Madrid 15 Julio de 1887.

Tengo mucho gusto en manifestarles que usada la *Emulsión Scott* en muchos casos en que se hallaba indicado el aceite de hígado de bacalao, ianto en mis salas del *Hospital del Niño Jesús é Inclusa*, como en la clínica partilar, obtuve siempre de ella buenos y prontos resultados, siendo mejor tolerada y de cfectos más rápidos que los aceites ordinarios. Rinde homenaje á la justicia reconociéndolo así.

Dr. Baldomero González Alvarez
Médico de la Inclusa y del Hospital de Niños.

ENTRADA DE LOS REYES

Pocas cosas agradables
trajeron á esta Ciudad
los *Reyes* que este año hicieron
su entrada casi triunfal,
viniendo á Palencia por
el camino de Magaz,
aunque salieron á verles,
como era muy natural,
las personas distinguidas
que hay en la localidad,
desde el señor á la joven
de moño y de delantal.
No era cosa que extrañase
á tanta gente mirar
formando un cordón tan largo
que era una barbaridad,
pues sabido es que á las fiestas
que siempre gratis se dán,
hacen el gran sacrificio
de acudir con voluntad
todas las personas que
si las costase algún real,
que no irían ni por pienso
tengo la seguridad.
Lo que sí creo muy justo
que debo de consignar
con objeto de que todos
comprendan que aquí hay afán
en recibir á los Reyes
con toda solemnidad,
es que no dejó ninguno
de el instrumento llevar
que se usa en esas funciones
de tiempo ya inmemorial.
Desde el mortero á la esquila
y de la lata al collar
formado de cascabeles
que con gracioso ademán
llevan las mulas que al toro
arrastran hasta el corral,
había de toda clase
de instrumentos ¡voto á San!
Yo con mi chocolatera
que hacía ronca sonar
iba solo á la vanguardia
en clase de General,
formando un ruido, señores,
de mil demonios ó más
por aquella carretera
todo aquel instrumental.
Conque llegaron los Reyes
con toda esa majestad
y esplendor, pompa y boato
que siempre brillando está
en personas que descienden
de clase tan principal,
y cuando todos creimos
que iban acaso á lanzar
el discurso de aguinaldo
según el uso oriental,
pasaron de largo y no hubo
nada de particular.
Según supimos más tarde
por la noticia formal
que circuló prontamente
por esta localidad,
los Reyes no traen nada
comprendiendo que será
este año lo mismo que
el otro que quedó atrás.
Y como todos los males
lo mismo proseguirán,
pues tendremos epidemias
y en Cuba guerra tenaz
y motines por consumos
y hasta nos gobernará
el idéntico gobierno
que rige en la actualidad,
por eso no hicieron el
discurso tradicional.
De modo que yo por eso
no puedo aquí reseñar
la entrada que hicieron por
el camino de Magaz,
esperando á ver si otro año
España llega á cambiar
y hacen su entrada los Reyes
mejor que en el año actual.

Clotaldo

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—San Luciano, San Máximo y Santa Gúdula.

SECCIÓN OFICIAL

Gaceta de Madrid.—6 de Enero de 1896

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Madrid y el juez de primera instancia de Torrox.

—Otro decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de Madrid y el juez de instrucción del distrito de la Universidad de esta corte.

—Y otro declarando que no ha debido suscitarse una competencia entablada entre la primera autoridad civil de la provincia de Madrid y el juez municipal del distrito de Palacio de esta corte.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY

Parte oficial de la Presidencia dol Consejo de ministros.

Gobierno de Provincia.—Circular encargando á todos los Alcaldes de los pueblos agrícolas de esta provincia, manifiesten la extensión superficial que alcanza la alteración é intensidad de los daños causados por el insecto presentado en los mismos.

Real Decreto.—Decidiendo una competencia promovida entre el Gobernador de Madrid y el juez municipal del distrito de la Audiencia.

Sociedad Económica de Amigos del País.—Lista de los Sres. Socios que tienen derecho electoral para el actual año.

Obras públicas.—Relación nominal rectificada de los propietarios interesados en la expropiación de las fincas que han de ocuparse en todo ó en parte por las obras del trozo 2.º de la carretera de tercer orden de Palencia á Castrogeriz.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

De anoche

MADRID 6 (7'15 t.)

Noticia grave

Ha causado bastante sensación la noticia publicada hoy por el *Heraldo*, y la cual se refiere á haber presentado su dimisión el General en Jefe del Ejér- de operaciones en Cuba. Sr. Martínez Campos, y que dicha dimisión obra ya en poder del Gobierno. Con este motivo son muchos los comentarios que se hacen en los círculos políticos.

Alarma en la Habana

También, con referencia á cablegramas del citado periódico, se dice que reina gran alarma en la capital de la Isla, ante la aproximación de los insurrectos.

—

De hoy

MADRID 7 (2 mad.)

¿Dimite el General?

Los Ministros de la Guerra y Ultramar niegan existan motivos para que presente su dimisión el General en Jefe del Ejército de operaciones en la Isla de Cuba, lamentándose de que exista un pesimismo tan grande por parte de la opinión, que con esto parece olvida los prestigios y merecimientos de que se halla rodeado el General Martínez Campos.

Armas y municionns

A petición de éste se le han enviado 30.000 Maüsser y 20.000 remingtons con sus correspondientes municiones.

La Gaceta

El periódico oficial de hoy publica el parte de las operaciones en campaña, fechado en Colón por el General Martínez Campos, el 19 de Diciembre último.

—

MADRID 7 (9'45 m.)

Se agrava la situacion

Telegramas particulares recibidos de la Isla de Cuba, acusan bastante gravedad respecto á los sucesos últimamente desarrollados en aquella Antilla. Los rebeldes han quemado todos los edificios de Cabañas, cometiendo los mayores atropellos en Güira Melena cuyo pueblo han incendiado por completo, robando y saqueando las casas. El Alcalde de este último punto que trato de acudir á su defensa, fue villanamente asesinado.

—

MADRID 7 (10 m.)

La prensa

«El Imparcial» evidencia al fracaso sufrido por el General Martínez y el «El Liberal» dice á su vez que la opinión de los prohombres de todos los partidos, es que se requiere una solución nacional. Léense con avidez los periodicos.

—

MADRID 7 (10'25 m.)

Situación de la Isla

Esta se hace cada día más grave. Los Generales Valdes y Cornill persiguen á los rebeldes en combinación con las columnas Navarro y Aldecoa. Las restantes columnas formarán la línea en la parte estrecha de la Isla, para evitar retrocedan los insurrectos. Anoche causaron gran alarma en la Habana varios petardos que estallaron.

—

MADRID 7 (1 t.)

Lo que dice el general

Según telegrama recibido por el Gobierno, del general Martínez Campos, confirma que el grueso de las partidas rebeldes, dirigidas por Máximo Gómez y Maceo, siguen adelantando hacia occidente, habiendo cortado en su marcha la comunicación con la Habana.

Fuerzas que les persiguen

Las columnas que mandan los generales Valdés, Navarro, Echágüe y Luque persiguen activamente á los insurrectos, habiendo llegado sin novedad á la estación de Demas entre la Habana y Batabanó, donde se han fraccionado, con objeto de impedir el avance.

Nuevos daños

Pequeñas partidas sueltas en escaso número, continúan con la mayor villanía causando destrozos por cuantos puntos pasan.

—

MADRID 7 (1'15 t.)

¿Qué ocuarirá?

Mañana por la tarde se reunirán los ministros en Consejo, ocultándose á la opinión el motivo á que esto obedece.

Opinión del Sr. Cánovas

El jefe del Gabierno niega que haya dimitido el general Martínez Campos. Este, dice el Sr. Cánovas, le ha escrito diciéndole que no dimitirá nunca enfrente del enemigo.

Esto no obstante, añadió el señor Cánovas, no quiere decir que el General en jefe tenga hecho contrato alguno con la opínión para seguir al mando de las fuerzas en la Isla de Cuba.

LECHE

Se vende la precedente de las ovejas de la ganadería de D. Demetrio Ortega, en la calle de la Escuela, núm. 4.

En la misma casa se vende ademas leche de vaca y burra.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos,
Mayor pral., núms. 98 y 100.

M.C.D.2022

PECTORAL DE CEREZA
del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.

EXPOSICION COLOMBIANA — Pectoral de Cereza del Dr. AYER.

Alivia la tos más aflictiva, palía la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—"Ayer's Cherry Pectoral"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

es inofensivo, no es corrosivo es incoloro

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia vé dese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS — CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO

Curación asegurada por las

CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España

Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, Paris

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Para conseguir la extirpación completa de los **Callos** y **Durezas** sin dolor ni molestia alguna, no hay nada tan seguro, cómodo, inofensivo y rápido como el.........

CALLÓFUGO RUBIO

que se vende á UNA peseta el estuche completo en las principales farmacias de España.

Depósito en Palencia.—Farmacia y Droguería de N. de Fuentes Aspurz é hijo; Mayor pral., 114 y 116.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia Carlos Rubio, Valdepeñas, (Ciudad-Real).

L'UNION

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Reconocida en España por Real Orden y sometida à su legislaciòn

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1894

	Pesetas
Capital social	10 000 000
Reservas	8 705.000
Primas á recibir	74.287 038
Total de garantías	92.992.038

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1894
PESETAS. . . 15 127.713 242
SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑIA
PESETAS. . . 194.000 000.

Esta Gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo, y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los 68 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Palencia, D. JOSÉ E. GULLÓN, Paseo de los Frailes, núm. 3.

BÁLSAMO NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz**. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES ptas. frasco.

MARK TRADE REGISTERED

Sit James Laboratory.—Eastvilel

TOS

DESAPARECE EN 24 HORAS

USANDO LOS

Confites Carpa

frasco 2 pesetas

Deposito: D. J. Valverde.

Al detall en todas las farmacias.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estomago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacia de España y Ultramar.

PUERTAS CARRETERAS

Se venden completamente nuevas.

Del precio y condiciones informarán en la imprenta de este Diario Mayor principal 98 y 100.

CASA DE OSUNA

SUBASTA DE FINCAS

La comisión ejecutiva de los obligacionistas de Osuna, ha acordado sacar á subasta extrajudicial, en el día 16 de Enero próximo, á las once de su mañana, las fincas, libres de toda carga y gravamen, que se designarán.

La subasta será doble y simultanea, y se celebrará en las oficinas de la Administración general de Madrid, Campillo de las Vistillas número 7, y en la Administración local respectiva. El pliego de condiciones de la venta y la titulación de las fincas estarán de manifiesto todos los dias laborables, de diez de la mañana, á una de la tarde, en las oficinas de dicha Administración general.

Fincas que se venden:

Provincia de Palencia.—Administración de Saldaña.

Castillo de Saldaña, en Saldaña.

Casa panera en idem.

SE VENDEN Ó ARRIENDAN

tres prados en término de Dueñas, sitos en los pagos de Valde-anjuan, Cañuelo y Valdeharadas: hacen respectivamente 8 hectáreas, 84 áreas y 60 centiáreas; 5 hectáreas, 95 áreas y 30 centiáreas; 5 hectáreas y 64 áreas, equivalentes en junto á 37 obradas, 5 cuartas y 84 estadales.

Son de superior calidad tanto el terreno como sus pastos, con abundantes aguas que permiten regar cuando sea necesario. Para tratar, con su dueño Cipriano Aguado Ortega, Plaza Mayor, núm. 5, pral. Palencia.

PIANO

Se vende uno, de superiores voces; calle mayor, piso principal, núm. 64.

SUBASTA

Se hace de varios muebles, en la calle de Zapata, núm. 7.

M.C.D.2022